

Universidad Austral de Chile

Facultad de Ciencias de la Ingeniería
Escuela de Graduados

ACUERDO DE VINCULACIÓN

Carrera de Ingeniería Civil Electrónica de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería

Con

Programa de Magister en Ingeniería para la Innovación, de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería

En Valdivia, con fecha 05.2014 en el marco del Procedimiento de Vinculación entre las Carreras de Pregrado y los Programas de Magister, promulgado por resolución de la Vicerrectoría Académica N°69 de 10 julio de 2013, se establece el siguiente acuerdo entre la carrera Ingeniería Civil Electrónica de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería con el Programa de Magister en Ingeniería para la Innovación de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería mediante el cual se crea un programa de vinculación, en los siguientes términos:

- a) Duración del programa de vinculación: 2 semestres
- b) Cupos anuales disponibles: 5
- c) Los requisitos de ingreso, (generales y específicos) PCP mayor a 5.0, proceso de selección por parte del Comité de Vinculación.
- d) Plan de estudios (asignaturas o módulos convalidables entre ambos programas).

Ingeniería Civil Electrónica.	Magister en Ingeniería para la Innovación. Mención: Telecomunicaciones y Procesamiento de la Información.
Optativo Profesional II EIEP xxx Optativo Profesional III EIEP xxx Optativo Profesional IV EIEP xxx Optativo Profesional V EIEP xxx	• Identificación de Modelos Paramétricos EIEI320 • Métodos Formales para Diseño de Sistemas EIEI300 • Sistemas Paralelos y Distribuidos EIEI 301 • Técnicas avanzadas en tratamiento de señales EIEI 302 • Redes Telemáticas INFO 304 • WEB 3.0 INFO 305

Este programa de vinculación entrará en vigencia a partir del 2º semestre del año 2014.


NESTOR PIERRO MORINEAUD
Director Escuela Ingeniería Civil Electrónica


DR. CHRISTIAN LAZO RAMIREZ
Director Escuela de Graduados